

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6783 FUENTE NUEVA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Fuente Nueva, S.A. y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la LSC, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Notaria de calle Real, n.º 5, 1.º D y E, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), a las 10:30 horas de los días 27 y 28 de julio del 2016, en 1.ª y 2.ª convocatoria, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014. Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015. Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.- Acordar la creación de la web corporativa de la Sociedad.

Cuarto.- Creación nuevo artículo 4.º bis de los Estatutos sociales relativo a la web corporativa de la Sociedad, comunicaciones entre accionistas y administradores por medios telemáticos y modificación de los artículos 11.º, 13.º, 15.º y 17 de los estatutos sociales para adaptarlos al uso de dichos medios.

Quinto.- Modificación del artículo 15.º de los Estatutos sociales de la sociedad para permitir la celebración de las Juntas Generales dentro en el municipio de Madrid capital.

Sexto.- Reección de los actuales miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Séptimo.- Consideraciones sobre la retribución de los Administradores y, en su caso, decisiones a adoptar al respecto.

Octavo.- Sometimiento auditoría voluntaria y reelección Auditor para ejercicios 2017, 2018 y 2019.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

DERECHO DE INFORMACIÓN. Se informa a los señores accionistas que, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Asimismo, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste, a partir de la convocatoria de la junta general, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los estatutos sociales propuesta y el informe justificativo de la misma, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de junio de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160040724-1